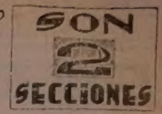
EDICION DE 16 PAGINAS

El Orden



AÑO SEPTIMO — SANTA FE, Miércoles 8 de Agosto de 1934. — Nro. 2359

SE AGRAVA EL CONFLICTO CHILENO-PARAGUAYO

Chile Publicará un Libro Blanco Sobre el Incidente

En Asunción se aseguraba que el Gobierno Argentino estaba realizando gestiones para llegar a un acuerdo

DECLARACIONES DE CRUCHAGA TOCORNAL

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 7. — El gobierno dará a publicidad un libro blanco que está preparando actualmente, para enviarlo a los gobiernos de las naciones sudamericanas, relacionado con el entredicho diplomático suscitado entre Chile y Paraguay.

En este libro hará una detenida historia del modo que Chile ha observado la neutralidad con motivo de la Guerra del Chaco hasta producirse la actual situación con Paraguay, y refutando las acusaciones hechas en Asunción en el sentido de que Chile favorecía a Bolivia.

LOS COMENTARIOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, Agosto 7. — La prensa brasileña comentando la ruptura de relaciones entre Paraguay y Chile, dice que esa medida viene a perjudicar las gestiones que se vienen realizando para la completa pacificación del Chaco.

COMENTARIOS EN UN DIARIO PARAGUAYO

ASUNCION, Agosto 7. — El diario "El Liberal", comentando la decisión de Chile de retirar su representante diplomático en el Paraguay, dice que se trata de un mal paso del gobierno de Santiago, procediendo con la misma violencia que ha creído encontrar en la prensa paraguaya con motivo de sus reclamaciones.

Termina diciendo: "Lo que tal vez el gobierno de Santiago no ha analizado ni prevenido, es que con esa actitud ha venido a dar plena razón a las apreciaciones de la opinión pública paraguaya.

"La insólita decisión ha venido a revelar el verdadero estado de espíritu de ese gobierno frente a nuestro país".

EN LA PAZ SE ANUNCIA LA RUPTURA

LA PAZ, Agosto 7. — El diario "El Universal" informa que Chile y Paraguay rompieron las relaciones diplomáticas, siendo retirados ambos ministros en Asunción y Santiago de Chile, por sus respectivas cancillerías.

La noticia de referencia ha causado gran sensación. La cancillería informa que no tiene noticias al respecto.

BOLIVIA FOMENTARA LA RUPTURA

LA PAZ, Agosto 7. — Los diarios ridiculizan las noticias que publica la prensa paraguaya de que el gobierno de Bolivia fomenta la ruptura de relaciones entre Chile y Paraguay.

INTERVENDRA LA REPUBLICA ARGENTINA

ASUNCION, Agosto 7. — En los círculos allegados al gobierno, se asegura que el gobierno argentino está mediando activamente entre ambos gobiernos con el fin de evitar una ruptura definitiva. Semejante versión no ha podido ser confirmada oficialmente.

Durante la mañana visitaron la Cancillería los ministros de Chile y Perú, y conversaron extensamente con el Ministro de Relaciones Exteriores.

DECLARACIONES DEL CANCILLER CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 7. — El ministro Cruchaga Tocornal, pidió al embajador Argentino, Dr. Quintana, que el ministro argentino en Asunción, se haga cargo del Archivo de la Legación Chilena en la capital paraguaya.

El ministro argentino se haría cargo hasta que llegue a Asunción el Secretario de la Embajada Chilena en Buenos Aires, señor García de la Huerta.

El ministro Cruchaga Tocornal declaró a la United Press, que el ministro en Asunción, señor Gallardo, tiene instrucciones de regresar a Chile en cuanto entregue la nota del gobierno chileno al Canciller Paraguayo Sr. Benítez.

Luego, el mencionado ministro recibió al ministro del Paraguay, al del Perú y al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con quienes conversó extensamente acerca del conflicto Chileno-Paraguayo.

SE HARA CARGO DEL ARCHIVO EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Con motivo del retiro del representante diplomático de Chile en Asunción, la embajada de aquel país en ésta, ha recibido instrucciones a fin de destacar un funcionario de la misma en la capital paraguaya.

En vista de esta indicación, el Embajador Chileno señor Cariola, ha dispuesto que el señor Carlos García de la Huerta, Secretario de la mencionada Embajada, se traslade a Asunción, a fin de hacerse cargo del Archivo de la Legación Chilena.

PROVISORIAMENTE SE HARA CARGO EL EMBAJADOR ARGENTINO DE LA EMBAJADA CHILENA

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Mientras llegue a Asunción el señor Carlos García de la Huerta, el gobierno argentino, ante un pedido del gobierno de Chile, envió una comunicación al Embajador Argentino en Asunción, para que se haga cargo de dicha legación.

LE RESTAN IMPORTANCIA AL INCIDENTE EN ASUNCION

ASUNCION, Agosto 7. — Los funcionarios de la Cancillería se niegan a atribuir toda gravedad a la situación chileno-paraguaya.

Se estima que difícilmente se llegará a una ruptura definitiva.

Este Fué el Resultado de Una Carrera Desenfrenada



Estado en que quedaron los vehículos, después del accidente registrado en la tarde de ayer en calle Avenida Freyre y O. Gelabert. La rivalidad entre los conductores fué la causa del encontronazo, en el que resultaron lesionados cinco pasajeros. (Información en la pág. 8).

Se Niegan a Entregar al General G. Machado

PUERTO PRINCIPE (Haití). 7. — Una información recibida en esta capital dice que la República de Santo Domingo, continuará negando la presencia del General Machado en dicha República, cuya extradición solicita Cuba.

Se Temen Disturbios En Cuba

Se han adoptado medidas de precaución pues los comunistas quieren sublevarse el día 12

LA HABANA, Agosto 7. — Las tropas están acuarteladas como medida de precaución por cumplirse un nuevo aniversario de la masacre obrera ordenada por el General Gerardo Machado, cuando ejercía el cargo de Presidente de la República.

Los comunistas han distribuido panfletos exhortando a un levantamiento para el día 12 de Agosto, para implantar el Soviet.

Primo Carnera peleará en Montevideo y Río de Janeiro

NUEVA YORK, Agosto 7. — El señor Soresi, manager de P. Carnera, anunció que después que su pupilo se enfrente con Uzcudun en Buenos Aires, tratará de concertar un match con Campolo en Montevideo y otro entre Carnera y el portugués Santa, en Río de Janeiro.

Agregó que Carnera permanecerá en Sud América hasta Diciembre.

Se Suspendió Un Mitin de La Oposición

Estaba organizado por un Comité Opositor del Uruguay

MONTEVIDEO, Agosto 7. — Debido a los recientes acontecimientos, ha sido suspendido el mitin preparado para el 11 del corriente por la oposición.

A raíz de esta actitud, el Comité ha resuelto exhortar a las entidades adheridas, a permanecer en actividad continuando la lucha hasta conseguir la libertad o se adopten resoluciones definitivas.

Las Consecuencias de Los Sucesos Austriacos

El señor Rintelen está atacado de una parálisis que no le permite hablar

VIENA, 7. — Autorizadamente se informa que Von Rintelen ha empeorado su estado a causa de la parálisis que le sobrevino a raíz de las heridas sufridas el día 25 de julio próximo pasado.

Se ha informado que no puede hablar.

Fué condenado otro nazi

VIENA, 7. — Fué sentenciado a la horca el soldado Ernesto Seiker, de 25 años de edad, convicto de alta traición, por haber participado en el golpe de mano nazi del 25 de julio próximo pasado.

Al escuchar la sentencia dió un salto y poniéndose de pie y haciendo el saludo nazi, gritó: "Viva Hitler".

Fué ahorcado Seiker

VIENA, 7. — Ha sido ahorcado Ernesto Seiker.

Otro condenado

KLASSENFURG, 7. — La Corte Marcial condenó a morir en la horca a Kripz Kospelnic, acusado de alta traición.

El procesado fué absuelto en principio de la acusación de asesinato que pesaba sobre él.

Le fué conmutada la pena

VIENA, 7. — El presidente Micklas conmutó la pena de muerte impuesta a Kospelnic por la de 15 años de trabajos forzados.

Austria Aceptó Ayer la Designación de V. Papen

VIENA, 7. — El gabinete se reunió y luego de una extensa sesión comunicó a los periodistas que había resuelto aceptar la designación de Von Papen como ministro de Alemania en Austria.

Llegaron a Francia tres aviones rusos

LE BOURGET, Agosto 7. — Llegaron tres aviones rusos que vienen para devolver la visita que hiciera a Rusia, el Ministro de Aviación Sr. Cot, el año pasado.

Los tres aviones son del tipo más moderno que se conoce, y ha llamado la atención su fabricación esmerada.

Entró a torear y resultó gravemente herido

MADRID, Agosto 7. — Ha fallecido el señor Pablo Sánchez, de 22 años de edad, que el domingo último se arrojó a la pista a torear, siendo en esas circunstancias alcanzado por el cuerno de un toro que le causó profundas heridas.

Secuestro de Mineros Franceses

Lo efectuaron mineros polacos como venganza

LENS, Agosto 7. — Doscientos mineros polacos se atrincheraron a 300 metros de profundidad, manteniendo prisioneros a varios mineros franceses, protestando por el destino dado a varios compañeros que participaron en la manifestación roja el día 28 de Mayo del corriente año.

Se cree que carecen de víveres y agua.

UN NUEVO AYUNO DE M. GANDHI

WALDHA, Agosto 7. — Gandhi, a pesar de hallarse sumamente débil, inició esta mañana un ayuno de 7 días en favor de la causa de los intocables.

Un Accidente de Aviacion

La máquina resultó destrozada no hiriéndose los pasajeros

BUENOS AIRES, 7. — En las proximidades de Estación Muñiz del Ferrocarril Pacífico en circunstancias que el teniente Wals efectuaba un vuelo de instrucción con un alumno del primer curso de Oficiales de la Base Aérea del Palomar, se vió obligado a efectuar un aterrizaje forzoso, resultando la máquina completamente destrozada y los pilotos ilesos.

Accidente Ferroviario en Cordoba

CORDOBA, 7. — El tren de carga No. 298 procedente de la provincia de Tucumán y con rumbo a la estación Retiro sufrió un accidente de regular importancia en el paso a nivel del ferrocarril Central Córdoba existente en la calle Isabel la Católica.

Como consecuencia del accidente el convoy se dividió en dos, desprendiéndose cinco vagones de los 25 que conducía el tren.

No hubo desgracias personales pero sí daños de gran importancia.

La Intervención a la Universidad del Litoral

Ese asunto será tratado en la sesión que celebrará la Cámara de Diputados de la Nación

ASISTIRA EL MINISTRO Dr. DE IRIONDO

BUENOS AIRES, Agosto 7. — En la sesión que celebrará mañana la Cámara de Diputados, se continuará considerando el informe del Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral.

A dicha sesión concurrirá el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor de Iriondo.

Se cree que el debate que se suscitará será extenso, y que la obra realizada por el doctor Lejarza será duramente criticada por todos los sectores de la Cámara.

El G. Justo Inició Ayer su Regreso

Hoy llegará a Barranqueras pasando luego a Sáenz Peña y Resistencia

METAN, 7. — Poco después de las 10 horas, llegó el tren presidencial que conduce al Presidente de la República General Justo, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

A las 11 horas siguió viaje hacia Barranqueras, donde llegará mañana.

Luego desde esa localidad se dirigirá a Roque Sáenz Peña y de allí a Resistencia, en donde se embarcará en el yatch Ayuí, iniciando así el viaje de regreso.

El Nuevo Presidente de Colombia

Se hizo cargo ayer después de prestar juramento

BOGOTA, Agosto 7. — El señor Alfonso López prestó ante el Congreso en pleno, el juramento constitucional como Presidente de Colombia, por el período que termina el 7 de Agosto de 1938.

La ceremonia tuvo lugar en el llamado salón central del Capitolio, en donde además del señor López, han prestado juramento sus antecesores señores Méndez y Olaya Herrera.

Los palcos estaban ocupados por Ministros y Embajadores, nombrados en misión especial para la transmisión del mando.

Un Asalto en Bs. As.

La víctima es el cobrador de las Aguas Corrientes de Valentín Alsina

V. ALSINA, 7. — En la calle Jean Jaurés fué asaltado el cobrador de las aguas corrientes de la provincia de Buenos Aires llamado Aurelio Salibene, quien se hallaba cumpliendo con sus obligaciones cuando fué sorprendido por dos desconocidos que revólver en mano le exigieron la entrega de todo el dinero que en ese momento llevaba en su poder.

Salibene ante esa situación entregó el dinero que llevaba y que ascendía a la suma de $ 1.000, dándose de inmediato a la fuga sin ser aprehendidos.

La policía realiza activas gestiones para dar con los autores del asalto.

Fallecimiento de un militar

BUENOS AIRES, 7. — Ha fallecido en el día de hoy el Teniente Coronel Juan C. Aranda, cuyo retiro del servicio activo se registró en el año 1931 y luego de una excelente actuación en los comandos de Río Cuarto y Jujuy.

Será Intervenida la Unión Telefónica

La Dirección de Correos y Telégrafos la solicitó al Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 7. — La Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando sea intervenida la contabilidad de la Unión Telefónica a los fines de aclarar como se lleva el control de sus servicios, pues se cree que se cometen irregularidades.

Una Reforma Impositiva Injusta se Proyecta

El Absurdo Criterio de Sánchez Sorondo

EL PROBLEMA EN SANTA FE

Desde hace ya tiempo se viene hablando de la conveniencia de reformar el sistema impositivo que rige en la Nación.

El senador por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, ha tomado en cuenta esa manera de pensar de los elementos que se dicen creadores de riqueza y ha proyectado una reforma al sistema impositivo actual, que es toda una revolución económica.

En efecto, la tendencia de los economistas, modernos, es la de hacer tributaria en parte principal a la tierra. Eso sin tomar en cuenta la doctrina, que pudiéramos llamar izquierdista de Henry George que sostiene como único tributo el de la tierra. Es decir, el impuesto único.

Sánchez Sorondo se aparta fundamentalmente de esa teoría y se va al otro extremo, es decir, a que paguen el costo de la administración los impuestos a los réditos y a las transacciones.

En esa forma quedarían liberados de impuestos los terratenientes, es decir, los que que poseen la riqueza fundamental del país.

El gobierno de Santa Fe, luminosamente, ha sostenido lo contrario y no ha podido ser de otra manera, desde que ese es el pensamiento de la masa contribuyente, del que trabaja, del que produce, que es a quien no parece tener en cuenta el senador por Buenos Aires.

En efecto, quien ha de pagar el llamado impuesto a los réditos y a las transacciones? Los que trabajan, desde el momento que se gravan los sueldos, la labor personal y en las transacciones, el consumo.

Quien perciba más de 300 pesos de renta, porque heredó, sin trabajar, sin producir nada, pagará igual que aquel que emplea muchas horas del día para obtener esa suma, llamada rédito.

Y si se va a las transacciones el caso resulta idéntico, sino peor. ¿Quién pagará las utilidades del comerciante contribuyente? El público, rico o pobre que le compra mercaderías por más de 50.000 pesos al año.

Y será de muy baja escala en los negocios, aquel comercio que no llegue a esa suma en los 12 meses del año.

Quiere decir que el doctor Sánchez Sorondo liberará de impuesto a los grandes propietarios y hará pagarlos hasta al más insignificante ciudadano del país.

Está, pues, contra todas las teorías económicas modernas y fundamentalmente contra los sostenedores del impuesto único, que debe gravitar contra la tierra.

Es de esperar que en el Congreso, encontrará una sólida oposición, en bien del país.

Un Proyecto de Don Ramón J. Doldán

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos un interesante proyecto del ex Presidente del Consejo de Educación, don Ramón J. Doldán, sobre amparo a los maestros.

Ese trabajo, viene siendo elogiosamente comentado por el gremio, el que desde luego se dispone a sostenerlo y pedir a la Legislatura, sea convertido en ley.

En efecto, allí se encara con todo acierto un real problema de asistencia social que debe merecer la atención y el estudio de los poderes públicos, que no pueden mirar con indiferencia la situación en que se encuentran los maestros cuando por causa de enfermedad deben abandonar sus tareas sin haber alcanzado los años necesarios para jubilarse y la lesión orgánica, no se considera como una causa directa del ejercicio de la profesión.

El señor Doldán, con espíritu de sociólogo y basado en sus conocimientos teóricos y prácticos ha encarado el asunto con tanto acierto que ha levantado el espíritu de los interesados en defender derechos que son sagrados.

Es sabido que en la actualidad, un maestro o una maestra que se enferma, sobre tener esa desgracia; todavía debe pagar de su peculio quien los reemplace.

¿Cómo no ha de ser oportuno el proyecto del Sr. Doldán?

Movimiento Obrero

VERDULEROS Y RODADOS

La huelga declarada por estos gremios se mantiene en pié. El movimiento cobra cuerpo con la cooperación de nuevos elementos. La paralización de los "chauffeurs" se hace efectiva con gran entusiasmo.

El Comité de Huelga ha adoptado algunas medidas para que el paro sea completo.

Se registraron algunos incidentes sin mayor importancia, debido a la resolución de ciertos puesteros del Mercado de Abasto, quienes ayudados por un grupo de rompe-huelgas, tratan de entrar verduras a la ciudad.

En la 3a. sección un grupo de trabajadores en conflicto obligaron a cerrar un comercio que expendía verduras. Intervino la policía, deteniendo a los autores.

ENTREVISTA AL INTENDENTE

Una delegación de obreros visitó esta tarde la casa municipal.

Aún cuando, se carecen de noticias oficiales al respecto estamos en condiciones de adelantar que la entrevista se debió a una invitación indirecta que el Dr. Menchaca les hiciera a los obreros.

Las instrucciones de la citada delegación, son terminantes Ambos Sindicatos han resuelto no volver al trabajo sino se les acepian todas sus reivindicaciones.

MANIFIESTO DE LA F. O. R. A.

Esta central obrera ha lanzado en el día de ayer un importante manifiesto, llamando a la clase trabajadora a apoyar por todos los medios a sus compañeros en conflicto.

PANADEROS Y ANEXOS

La C. D. de este gremio ha convocado a Asamblea General para que hoy a las 17 horas en su secretaría situada en la calle Tucumán esq. 1o. de Mayo

El punto más importante del orden del día consiste en fijar la posición de los trabajadores del pan, frente a la reacción patronal que trata de implantar a todo evento el trabajo nocturno.

ESTIBADORES

Los obreros de la estiba se reorganizan con celeridad y entusiasmo, esperándose que de un momento a otro, adopten importantes resoluciones.

La situación de estos trabajadores no puede ser más penosa. La paralización de las actividades portuarias los ha llevado a la miseria y la desocupación.

DIFUNDIDORES DE PRENSA

A continuación publicamos la resolución tomada por el Sindicato del epígrafe:

"En la fecha se ha hecho cargo la nueva Comisión Administrativa del Sindicato "Difundidores de la Prensa", elegida por el gremio en Asamblea General realizada el 30 de julio ppdo. Entre otros asuntos resolvió lo siguiente:

1o. Designar, con cargo de dar cuenta a la próxima Asamblea General, una Comisión Cooperadora para secundar a la C. A. en la tarea de la reorganización del gremio, quedando compuesta por los siguientes compañeros: José Andreotti, Carlos Paulón, Fermín Noriega, Nicomedes Aparicio, Alfredo Prandina y Armando Solito.

2o. Negar el pedido de solidaridad solicitado por un sindicato de rodados que se encuentra en conflicto con la Municipalidad, por cuanto nuestro gremio se halla en un período de reorganización que le dificultaría toda lucha seria con posibilidad de éxito.

3o. Declarar el más franco repudio por la criminal campaña divisionista que entre nuestro gremio están realizando los dirigentes del llamado sindicato de rodados con fines inconfesables.

4o. Buscar un local para instalar la Secretaría del Sindicato y llamar de inmediato al gremio a una Asamblea General.

José Alessi, Atendido en el Hospital Italiano



Otra de las víctimas del gravísimo accidente de ayer, el joven José Allessi, que viajaba en el ómnibus y que, a consecuencia de los golpes recibidos, ha quedado internado en el Hospital Italiano.

Una Protesta de Bolivia

Porque se hacen trabajos para que se decrete el embargo de armas

GINEBRA, Agosto 7. — El delegado boliviano, señor Costa Durells, presentó una enérgica protesta declarando que Bolivia reasumirá la libertad de acción si cualquier organismo de la Liga continúa mezclándose en la cuestión del embargo de armas destinadas a los beligerantes del Chaco.

Porcentajes a las Municipalidades

Es sabido que el Poder Ejecutivo de la Provincia, hace tiempo, dictó las medidas pertinentes a los fines de ir haciendo entrega del porcentaje que a cada municipalidad le corresponde por concepto de contribución directa y patentes. Ello se está haciendo a medida que se hacen las gestiones y las comunas llenan los requisitos que se han establecido. Ayer ha llegado el Intendente Municipal de la ciudad de Reconquista, señor Antonio Valenzuela, quien ha solicitado se le liquide lo que en el concepto indicado le corresponde a la comuna de aquella ciudad.

A dichos fines se entrevistó con el ministro de Hacienda Ing. Casella. Las gestiones han obtenido éxito.

Reintegróse a su Cátedra a un Prof. Universitario

El Interventor de la Universidad del Litoral, por resolución fechada ayer, declaró reintegrado al doctor Alcides Greca, al dictado de la cátedra de Derecho Administrativo.

El doctor Greca, no impartirá la enseñanza en razón de no habérsele fijado el horario correspondiente.

SINTESIS

MAHATMA GANDHI HA INICIADO UN NUEVO AYUNO QUE durará 7 días. El objeto que persigue el famoso líder hindú es vengar las ofensas de que fueron víctimas los "intocables". ¡Extraño procedimiento el de este místico político, que persigue la libertad de su pueblo mediante la tortura de su estómago! Parece increíble que una mentalidad tan robusta como la del caudillo indio no haya caído en cuenta sobre la indiferencia que los flemáticos Lores sienten, no sólo por su ayuno voluntario, sino por el forzoso que observan los millones de parados del mundo.

* * *

TRES AVIONES SOVIETICOS ACABAN DE ATERRIZAR EN París. Para los que conocen los grandes progresos industriales de la nueva Rusia, la noticia está lejos de sorprenderlos. ¿Quién no recuerda la proeza de Chuvanosky que después de volar un día y una noche sobre el polo salvó a la expedición del "Italia"?

* * *

DESDE LUEGO, QUE LOS TIMORATOS QUE AUN SIGUEN empeñados en afirmar que aquel pueblo se muere de hambre recibirán un formidable remoquete. Porque si bien es cierto, que este vuelo no señala ningún record, servirá al menos para demostrar a los burgueses de voluminoso abdómen que el proletariado constituído en gobierno también sabe construir y superarse.

* * *

SIMONE ES ASI, PELICULA FRANCESA QUE SE EXHIBIA en nuestro cine Belgrano acaba de ser retirada por la censura. Desde luego, no podían faltar en nuestra ciudad tres señores graves, puritanos y moralistas que aunque se los viera infinidad de veces en las filas 0 de los espectáculos revisteriles, se horrorizaran ante una comedia picaresca. Los aficionados al cine debemos estarles agradecidos a estos celosos cancerberos de la moral, por habernos evitado el mal momento de un espectáculo atentatorio contra nuestras costumbres. ¡Ah, nuestras costumbres! Nuestras costumbres de cerrar los ojos ante un desnudo artístico, para que se fortifiquen y luego, en la calle, espantar a las pibas de 15 Abriles, a quienes amenazamos con comérnoslas... con los ojos.

* * *

NO SEAMOS INGRATOS, REDOBLEMOS NUESTROS AGRAdecimientos. Pensemos en los momentos amargos, en el duro trance en que se habrán encontrado esos buenos y evangélicos padres de familias, que haciendo de tripas corazón y con la ayuda de fresquitos de sales, han debido soportar, durante más de una hora, un espectáculo que atacaba directamente a la castidad, el pudor y elevación de pensamiento de cada uno de los moralistas de marras.

Sobre "Simone es Así"

FUE PROHIBIDA SU EXHIBICION

A último momento se nos comunicó anoche que la Comisión Municipal de Censura de Espectáculos Públicos, ha resuelto prohibir la exhibición de la película "Simone es Así", estrenada ayer en la sección familiar del Cine Belgrano, por considerarla inmoral.

Nos eximimos por hoy de comentar esta actitud de la Comisión a que aludimos. En la sección Cines de esta misma edición damos el juicio que la película de referencia nos inspiró.

Ley Marcial En Argelia

No se conoce con exactitud el número de muertos habidos en los disturbios

CONSTANTINA, Agosto 7. — Se ha declarado la ley marcial en vista de la situación creada por los disturbios antisemitas ocurridos ayer.

No es posible conocer con exactitud el número de muertos, pues mientras las noticias extraoficiales indican que pasan de 20, en la Administración solamente se fijan en 4.

Esta mañana reinaba la tranquilidad, debido al imperio de la ley marcial.

Premios del XI Salón Anual

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha adjudicado los Premios del XI salón anual de pintura, escultura y grabado, en la siguiente forma:

Premio adquisición "Martín Rodríguez Galisteo". —

Pintura:

A Jorge Soto Acebal por su acuarela titulada "Flores".

A Juan Sol, por su óleo titulado "Hacia Patagones".

Escultura:

A Alberto Lagos por su bronce titulado "Fidelidad".

Grabado:

Medalla de Honor a Pompeyo Audivert, por su xilografía titulada "Fuertes" (tríptico).

Premio "Amigos del Arte de Santa Fe" para artistas locales. —

Pintura:

Medalla de Oro a Enrique Estrada Bello por su óleo: "Retrato del escultor Bardonek"

Escultura:

Medalla de Oro a Ricardo O. Merlo por su talla en madera titulada "El Líder".

LOS PATRONES DE PANADERIAS

El D. del Trabajo estudia una petición

La Sociedad de Propietarios de Panaderías, de Rafaela, se ha dirigido al Departamento del Trabajo y al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando la pertinente autorización para iniciar el trabajo llamado de "cuadra" a las tres de la madrugada en vez de las cinco, como lo fija la reglamentación en vigor y aduciendo que con ello no se perjudicará a nadie. La solicitud ha pasado a estudio del asesor letrado del Departamento del Trabajo.

Dado que es una cuestión sobre la cual ya se han hecho en otras oportunidades idénticas gestiones, se adelanta que la autorización que se solicita no será acordada, porque de darla sería acordar un privilegio para aquellos propietarios de panaderías y sería faltar a la reglamentación que está en vigor.

Lo que correspondería sería realizar un estudio detenido de la conveniencia o de la inconveniencia del trabajo en las condiciones que se solicita a los fines de gestionar la modificación de la actual reglamentación.

Nubes Inquietantes en Nuestra América

A PESAR DEL INTENSO anhelo de todas las naciones de América de que termine, cuanto antes, la tragedia del Chaco Boreal, tal vez nunca como en estos momentos se hallan más cerca de verse complicadas en el conflicto de horror donde dos pueblos se están hundiendo irremisiblemente.

LA SOSPECHOSA Y DESLEAL actitud de los Estados Unidos que, no obstante haber proclamado el embargo de armamentos destinados a los beligerantes, permite, ahora, el pase de una enorme cantidad de implementos bélicos, alegando para ello razones de mala ley; la tirantez de relaciones entre el Paraguay y Chile, originada por la reclamación formulada por aquél de no haber observado éste estrictamente los deberes de la neutralidad; el bombardeo por aviones bolivianos a poblaciones, como la de puerto Guaraní, sin ningún objetivo apreciable para las finalidades de esta guerra, y con el agravante además, de que en dicho puerto existen muchos y muy respetables intereses neutrales; la mal disimulada agresividad del gobierno boliviano hacia naciones que se han caracterizado siempre por su pacifismo ejemplar; el odio cada vez más enconado de los protagonistas del sangriento drama de las selvas chaqueñas, juntamente con las fracasadas tentativas de todos los países limítrofes tendientes a poner fin a una carnicería inútil, son todos capítulos inquietantes, a través de cuyas páginas sombrías no aparece ya imposible la participación de otros pueblos en la contienda bárbara que, para afrenta de la civilización se viene perpetuando en el corazón de América.

PERSPECTIVAS TAN POCO halagüeñas para el porvenir próximo de las naciones americanas, obligan a redoblar los esfuerzos de la amistosa intervención, la que, si ayer, no surtió sus efectos, bien podría, hoy, hacer surgir un rayo de luz que ilumine el espíritu de los extraviados. Cualquier trabajo en ese sentido no ha de resultar estéril.

NO SOLO LOS SENTIMIENTOS de humanidad hacia los que se debaten en el fragor de la contienda fratricida exigen adoptar semejante actitud, sino que hasta por el santo egoísmo de la propia tranquilidad débense, cuanto antes, unir los demás pueblos para que se extinga de una vez esa terrible hoguera que, al seguir así, bien podría, de un momento a otro, provocar el incendio de gran parte del Continente.

El Consejo Escolar y la Escuela de Guadalupe

Tenemos conocimiento que la disposición del Consejo Escolar de Guadalupe, sobre el traslado de la maestra señora de Lossio, se ha consumado en la forma que en nuestro número de ayer se anticipó a nuestros lectores.

Hemos tenido a la vista el úkase del Consejo Escolar por el que se disponía que el traslado se efectuara en el perentorio plazo de un día, sin reparar que la interesada es madre de varios niñitos de corta edad y que se carece hasta de medios de traslado y movilidad para concurrir, pues el local de la escuela está situado a la terminación de calle 9 de Julio próximo al deslinde con Monte Vera.

Se nos brindó la oportunidad de efectuar ese recorrido entre quintas y despoblados, pues se debe tener en cuenta que la interesada concurre a un curso de la tarde, siendo la hora de salida, poco menos que al oscurecer. De tener esto en cuenta, podría servir como el más eficaz argumento para revocar aún invocando sentimientos elementales de humanidad, los cuales les tienen galvanizados la horda que maneja el Consejo Escolar.

Tan justicieras han sido nuestras manifestaciones que ha encontrado eco en el calificado vecindario de Guadalupe, solidarizándose en un todo con la maestra damnificada y como desagravio, es oportuno hacer constar que de 28 alumnos inscriptos en el grado de ayer como protesta de los padres, solamente concurrieron a clase 13 alumnos.

En las primeras horas de la tarde de ayer un grupo de vecinos y padres de alumnos, se trasladó al local de la escuela, donde funciona el Consejo Escolar —y cual sería la sorpresa de esa comisión, al encontrar en su mesa de trabajo la directora reemplazante Sra. de Guerini que tete a tete con otra maestra, reñida con los elementales principios de urbanidad, haciendo los honores a una improvisada merienda, sin reparar la presencia de la comisión.

Esto da una pauta del estado y desquicio que reina ya la escuela, paralelo con la capacidad de los miembros del Consejo Escolar.

Nos resistimos a creer la confidencia de un miembro del mismo Consejo Escolar, al afirmar que el precio de este atropello y otros traslados en perspectiva ya ha sido estipulado y consistir en ubicar la señorita Piccone, quien ya venía recomendada desde San Justo a la Inspección General, a cambio de ubicar a la Sra. esposa o la cuñada de dicho miembro del Consejo, quien se iniciaría en el magisterio, a la nueva usanza, sin títulos ni aptitudes.

Los acontecimientos y el tiempo darán mayor o menor consistencia a esta primicia.

PAGO DE IMPUESTOS

Nadie ignora que el actual P. Ejecutivo ha acordado siempre facilidades a los morosos para el pago de los impuestos, especialmente los que se refieren a Contribución Directa y Patentes.

El día 31 del mes pasado venció el último plazo acordado. Se sabe que son muchos los que no han cumplido con el fisco. No se sabe todavía si se acordará a no prórroga. Pero, es posible sea así, dado que en la Cámara de Diputados se está estudiando un proyecto de ley acordando un mes más para que todos puedan cumplir en el pago no solo de la contribución directa y patente sino de todos los impuestos que es lo que corresponde. Dicho proyecto, como lo dejamos dicho, será tratado y sancionado.

En lo que respecta a las medidas que se habla adoptará el Ministerio de Hacienda para el año próximo a los fines de buscar un mejor control o un mejor sistema en la percepción de la renta, sabemos que es eso una cuestión que está siendo estudiada debidamente.

Lo que estamos en condiciones de adelantar es que por ley será autorizado el Poder Ejecutivo para recibir en pago de los impuestos de patentes y contribución directa del año 1935, hasta el 25 por ciento de sus importes en títulos de las leyes 2260 y Empréstito Escolar, a la par, y el resto en dinero efectivo, siempre que el pago de dichos impuestos se realice antes o hasta el último día del mes de febrero del referido año.

Ello significa que el gobierno dará las facilidades a que nos referimos también en el año 1935. Con esto quedan desmentidos los rumores según los cuales se procedería a exigir el pago puntual de todo impuesto y a ejecutar al que no lo hiciera.

La Acción Intervencionista a la Universidad Nacional del Litoral, es de Retroceso Cultural

La Interpelación al Ministro de Iriondo

Un Salto Atrás

Hoy debe llevarse a cabo la interpelación anunciada al ministro de Instrucción Pública, doctor de Iriondo, con motivo de la actuación desarrollada por el Interventor en la Universidad del Litoral.

De buena fuente se asegura, que el ministro no concurrirá a la interpelación, ante la absoluta imposibilidad de justificar sus errores y optará por cerrarse en un mutismo que importará públicamente su propia acusación.

Los hechos ocurridos, la pasividad asombrosa que evidencia la intervención después de las elecciones realizadas el 11 de julio, revelan que existe una carencia absoluta de criterio y orientación universitaria para resolver el final de un proceso que ya está en plena descomposición.

Esta afrenta a la Universidad, a los profesores, a la cultura del país, constituirá para el doctor Iriondo y sus colaboradores un signo de constante acusación, pues con sus tortuosos procedimientos, y con sus actitudes inconfesables ha retrasado el progreso de la Universidad, dando un salto atrás para caer en la época del pleno nepotismo.

Nuestra provincia y especialmente nuestra ciudad, ha sido privada de la acción de organismo de extensión cultural. Las conferencias de extensión universitaria que se desarrollaban en nuestra ciudad con el auspicio de la Universidad desde hace varios años, han sido suspendidas.

El ministro y el Interventor, tienen miedo que la cultura se extienda. ¿Temores de comparaciones?

Acción Suprimida

La ciudad de Santa Fe, por acción de la sección extensión universitaria de la Universidad del Litoral, tuvo momentos de interesante actividad cultural que nunca se olvidará. La tribuna de este instituto fué ocupada por ilustres profesores. Citamos entre otros a: Jorge Nicolai, Jiménez de Asúa, Nicolás Besio Moreno, Alfredo R. Bufano, Angel Guido, Fernández Moreno, Saúl Taborda, Eusebio Gómez, Carlos Alberto Alcorta, Carlos Astrada, Francisco Romero, etc., etc., que fueron invitados por la Universidad.

También los profesores de la casa, ocuparon la tribuna del instituto haciendo honor a la misma.

Todo ello ha sido suprimido por la Intervención a la Universidad del Litoral.

Esta época será llamada, época de retroceso y los gestores de la misma, ya son denunciados por la opinión pública, por el delito de atentado a la cultura popular.

La Mordaza Intervencionista

La Universidad se mantiene todavía amordazada por la Intervención. Es necesario distinguir bien que todos estos hechos anormales ocurren por obra única y exclusiva de las autoridades de la Intervención, y cuyos dirigentes visibles, desde el ministro Dr. de Iriondo, el interventor Dr. Lejarza, su delegado Dr. Olcese, jamás han ocupado una cátedra universitaria. . . .

Se pretende confundir a la opinión pública haciendo recaer la responsabilidad de lo que ocurre a los institutos en sí y a su profesorado. Nada de eso es exacto. La responsabilidad de lo que ocurre se debe nada más que a los que usurpan las funciones de gobierno de la Universidad.

Lo que ocurre en la Facultad de Derecho es un índice bien elocuente.

Hace cerca de un mes que se han realizado las elecciones. Pero hasta ahora no se ha querido respetar el veredicto de las mismas.

La Nulidad de las Elecciones

El actual interventor anuncia que se está estudiando el padrón con que se efectuaron las elecciones y cita el caso de exclusión de un profesor.

Nosotros preguntamos ante esa noticia que surge de la intervención. ¿Es posible admitir que los padrones se estudien por las propias autoridades que lo confeccionan después de las elecciones?

Esto es un contrasentido. Los padrones se estudian y se confeccionan antes de las elecciones y no "a posteriori".

Sin embargo la intervención hace las cosas al "revés", a pesar de que pretendan implantar este sistema en la facultad de "derecho".

Si la intervención estudia los padrones después de las elecciones, revela anticipadamente su propósito preconcebido.

Se eligen los medios para llegar a un fin preestablecido.

El Caso del Dr. Reyna

El caso del profesor Dr. Reyna es elocuente. El doctor Reyna era profesor de Derecho Federal. La materia fué suprimida en el año 1930, y se creó en su lugar la asignatura de Derecho Político, durante la intervención del Dr. Izzo. El doctor Reyna se presenta al concurso abierto de esta nueva materia y conquista la cátedra previo dictamen del jurado y el interventor Dr. Izzo lo nombra. Así dicta sus cursos hasta el año en curso o sea cerca de cuatro años.

Ahora la Intervención Lejarza, considera que este nombramiento está afectado, y el doctor Maciel, su delegado interventor lo excluye del padrón de profesores titulares. Para la Intervención, el Dr. Reyna ha perdido el carácter de profesor titular. No obstante ello sigue dictando los cursos.

Se realizan las elecciones, y la Intervención pierde las mismas por un voto.

Y aquí surge lo interesante. Ahora el Interventor doctor Lejarza, mediante su delegado interventor Dr. Olcese, estima que el doctor Reyna es profesor titular de la cátedra suprimida del plan de estudios, hace ya cuatro años, cátedra que no se dicta. Se afirma para ello en que existe un decreto del P. E., declarándolo cesante de una cátedra que ha desaparecido.

Electoralismo Intervencionista

De todo ello surge el siguiente contrasentido. Para la verdadera función docente, la del dictado de la clase, etc., el doctor Reyna no es profesor titular, pues su nombramiento está afectado. Pero, para una función secundaria, cual es, las elecciones internas, el doctor Reyna recobra su carácter de profesor titular aún cuando no desempeña funciones docentes, en la cátedra suprimida.

Esta originalidad es fruto de esta Intervención. Tiene para ella más importancia la función electoral que la función docente de un profesor.

Y con este argumento, que es repudiado por todo el profesorado se justificará la anulación de las elecciones de la Facultad de Derecho.

Así se cumplen las tareas intervencionistas y luego se dice al parlamento que por razones de legalidad se ha intervenido a la Universidad.

Veremos que dice hoy el ministro si es que concurre, frente a los cargos que se le harán desde la C. de Diputados.

LA PROTESTA DE LOS OBREROS



VISTA TOMADA AYER, después de una animada reunión llevada a efecto en el local del Sindicato de Rodados, en la que se resolvió destacar una delegación que entrevistará al Intendente para imponerle una solución al grave conflicto que su falta de equidad mantiene en todo su apogeo. En esta nota, aparece también una gran cantidad de niños, hijos de los modestos obreros damnificados. Estas inocentes criaturas, son las que también, directamente tienen que soportar las intemperancias del personaje de la Comuna.

CHAFALONIAS

El Susto de Bandurria

En los últimos años de su azarosa vida y hasta su muerte, vivió en Santa Fe, el glorioso sargento Bustamante. Tiene su monolito, a la derecha de la entrada del Cementerio Municipal.

El "Tambor de Tucumán", según los versos de Lassaga, había acompañado a Belgrano en Tacuarí, Paraguay y Tucumán, desde niño.

Pero aquí, se le conocía más que por Bustamante, por el Sargento "Bandurria". Alto, enjuto, flexible, el veterano de la independencia debía tener cierto parecido a la bandurria del bañado.

Pero cuando sentía tocar diana o música marcial, en los días patrios, Bandurria con su raído traje de soldado y sus medallas prendidas, se erguía y saludaba a la bandera militarmente.

Bandurria, que no había tenido miedo a las balas de los godos, lo tenía a las ánimas del purgatorio, a los fantasmas y a todo lo que podía ser del otro mundo.

Cierta noche, pasaba por calle Amenábar, a los fondos del convento de Santo Domingo, donde había existido un cementerio.

Iba silbando, según su costumbre, cuando de pronto, del hueco de una puerta se le atraviesa una figura blanca, alta, larga y muda.

—Dios me asista!, gritó el sargento y dió media vuelta huyendo como alma que lleva el diablo.

—¡Bandurria! ¡Bandurria!, le gritaban de atrás, pero Bandurria no paró hasta el atrio de San Francisco.

Entre tanto los muchachos con el "fantasma" a la cabeza reían a carcajadas.

La misa de prima

Santa Fe, cualquiera lo observa, tiene una doble fisonomía. En el Norte está el empuje del progreso material.

En el Sur todavía subsistenten costumbres de tinte colonial, como su edificación.

Los templos con sus sacerdotes, sus altares, sus procesiones, sus devotas ponen sahumerio de misticismo.

Pero todo eso se ve, como esfuminado en las horas del alba cuando las campanas menores empiezan a llamar a "misa de prima".

Y a esa hora, los trasnochadores que regresan, o los madrugadores para el trabajo, ven cruzar las calles adyacentes a las iglesias por bultos oscuros que se deslizan silenciosos y penetran al portal de las casas de oración, donde allá al fondo, en los altares, arden las velas de estearina dejando las naves en la semi oscuridad.

Algunos de esos bultos musitando una oración se acercan hacia los confesionarios donde el sacerdote espera ya.

Entre tanto las campanitas siguen dispersando al aire su tin... tin... tin... apurando a las feligresas retardadas.

Es la misa de prima, adelantada al despertar del sol.

Como el Indio

Contábanos un médico de consultorio rural, un interesante caso de audición criolla.

Un buen colono de Humboldt había estado de visita en Nuevo Torino, obsequiado desde luego por sus amigos.

Entusiasmado con la alegría de la fiesta olvidó el reloj, sin saber donde, un hermoso reloj "Longines", que marcaba la hora como un cronómetro.

Por la noche, afligido, contó el caso.

En la rueda encontrábase un criollo del Sauce.

Oyó los lamentos y dijo:

—Vea, señor, dentro de un momento sabrá donde está su reloj.

Salió al patio, se agachó a la tierra, puso el oído y volvió diciendo:

—Señor, su reloj está en la casa de Fulano de Tal. Acabo de oír su tic tac. Es el suyo con toda seguridad.

Y era cierto. Pero Humboldt de Nuevo Torino, queda a varios kilómetros de distancia.

UN MINISTRO Y EL FOLKLORE

Al Ministro de Instrucción Pública de la Nación, se le ha ocurrido una peregrina idea. Como si poco o nada tuviera que hacer, dirígese a sus colegas de Relaciones Exteriores, Guerra, Obras Públicas y Agricultura a fin de que oficien sobre la conveniencia de adscribir en sus respectivas dependencias un cierto número de literatos, músicos, escultores, pintores y arquitectos, para que contribuyan a la difusión de las artes autóctonas. Con tal motivo, dice, se crearía una escuela destinada especialmente para el estudio del folklore del país que, a la par de las otras artes mencionadas, estimularía el desarrollo de la música nativa.

Amantes como los más de todo cuanto tienda al estudio y conservación de nuestro patrimonio tradicional, no creemos, sin embargo, que sea la del ministro la mejor manera de encarar el conocimiento de nuestro folklore.

¿Qué nos pueden dar desde los diversos ministerios —como él dice— unos cuantos asalariados que, ubicados allí por la sólida cuña política, se nos presentan como los menos indicados para desentrañar sobre el terreno mismo, hoy inhóspito, las fragmentarias resonancias del pasado que, casi sin historia, se hundió en la noche de los tiempos?

Esa ardua tarea pertenece más bien a la iniciativa particular, acicateada por una vocación especial de investigación, que no se encuentra, a buen seguro, en quienes, careciendo tal vez de aptitudes, la influencia del comité ubicará en los puestos a crearse, por ejemplo, en las dependencias del Ministerio de Obras Públicas o de Guerra, para difundir la música nativa!

Después de preguntarle al señor ministro cuáles son las artes autóctonas que requieren tantos arquitectos para ser transmitidas al conocimiento público, nos permitimos indicarle que el modo más eficaz de consultar las exigencias del folklore nacional consiste en fomentar, en debida forma, las laudables iniciativas privadas existentes, y altamente meritorias, incorporándolas a las universidades y a otros centros de cultura, pero nunca creando nuevos empleos en los diversos ministerios que, además de resultar un gravamen inútil, todos sabemos, desde ya, lo que pueden dar, máxime cuando el proyecto del ministro aparece expuesto con una vaguedad desconcertante.

FUNCIONAMIENTO DE S. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

Se solicitó el retiro de la personería jurídica acordada en marzo de 1932 a la Soc. Anón. "Molino Harinero San Miguel", de Rosario, en virtud de haberse procedido a la liquidación anticipada de la sociedad en la asamblea del 9 de junio del corriente año.

—Se aconsejó se prestase aprobación a la reforma introducida en sus Estatutos por la Sociedad Anónima "Bugnone, Guida y Cía. Ltda., de Rosario, la que en adelante figurará con el nombre de "Bugnone y Cía. Ltda", sociedad anónima, comercial e industrial de Pavimentación y Construcciones.

—Se autorizó la publicación de Balances a las Sociedades: Naranja Crush, Rosario y Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., de esta ciudad.

EL EMBARQUE DE CEREALES

Día a día entran grandes cantidades de cereales, trigo, lino y maíz al Puerto de esta capital. Ello hace creer que los embarques son de mucha importancia. No es, por cierto así. Se embarca poco. Teniendo presente esto el ministro de Hacienda ha realizado gestiones ante las firmas exportadoras para que hagan lo posible para embarcar. Así lo ha solicitado en su reciente viaje a la Capital Federal. Es natural que si se hicieran en la escala que corresponde, nuestra estación fluvial tendría mayor movimiento. Ello sería de beneficio para todos, inclusive para los que mandan cereales al extranjero.

Las estadísticas nos demuestran que ahora se manda y se ha mandado menos que en otros años. Por ejemplo, la Cámara Arbitral de Cereales ha informado que la exportación total desde el 1o. de enero del corriente año hasta el 31 de julio último, fué de 347.560 toneladas. En igual período del año pasado fué de 1 353.959. Como se vé, se han embarcado 6.000 toneladas más que este año. Por esos mismos informes, sabemos que, como lo decimos, el corriente año ha sido el de menor actividad en los embarques. Lo dicen las siguientes cifras: año 1930 se embarcaron 835.930 toneladas, 1931: 577.777; 1932: 640.199; 1933: 353.953 y 1934 (hasta el 31 de Julio último): 347.560.

Un Manifiesto Del Partido D. Progresista

El Partido Demócrata Progresista acaba de dirigir al pueblo de Santa Fe, un extenso manifiesto destinado a explicar su situación frente al conflicto municipal y el alcance de las próximas elecciones del 19 del corriente.

Comienza el citado documento por exponer el origen del actual conflicto, atribuyéndolo al capricho del doctor Menchaca quien, a pesar de no contar más que con cinco concejales, pretendía que la Presidencia del Concejo Deliberante recayera en un miembro de su agrupación, llegando en ese tren de absurdas pretensiones hasta desconocer el Concejo legítimamente constituído, actitud que dió lugar a que la legislatura interviniera desconociendo el Concejo organizado por el doctor Menchaca.

Llegado a este punto el citado documento, después de algunas reflexiones de orden constitucional donde manifiesta que el pueblo es quien debe decidir en las próximas elecciones si se ha de aplicar o no la ley sancionada por la legislatura, añade:

"Quiere decir entonces que el día 19 de agosto, el pueblo de Santa Fe deberá decir en los comicios, si está o no conforme con la ley de intervención.

El Partido Demócrata Progresista, que apoyó la ley, solicita al pueblo que se pronuncie por la aprobación de la misma.

¿Qué significado tiene para Santa Fe este veredicto popular? Lo tiene, y en muy alto grado. Los que se pronuncien en favor de la ley de intervención serán los que quieren que la situación de la Municipalidad sea regularizada, que la voluntad del pueblo expresada en los comicios del 11 de marzo, sea respetada, que los que entonces fueron electos concejales, ejerzan sus cargos, pero que aquellos que no lo fueron y que tienen solamente en las listas el carácter de suplentes, puedan entrar a formar parte del único cuerpo legítimo, cuando los requisitos previstos se cumplan.

Votando en favor de la ley de intervención, se consolidará el cuerpo legítimamente constituído. Se contribuye con el voto a ratificar esa declaración de la legislatura, y a que el grupo de ciudadanos que pretenden investirse de una autoridad que no la tienen, quede disuelto.

Votando en favor de la ley de intervención, se normalizará la situación de la ciudad de Santa Fe. Habrá un Intendente Municipal y un Concejo Deliberante; se impondrá orden y la posibilidad en estas horas difíciles, de desarrollar una obra en beneficio general.

Los comicios del 19 de agosto no tienen entonces las características de ninguno de los realizados hasta hoy, donde los partidos políticos trabajan afanosamente por imponer candidaturas.

Esta elección no tiene esos objetos. Esta elección no tiene el aliciente de candidatos a votar, pero tiene, sin duda alguna, un significado muy alto.

El pueblo de Santa Fe es llamado a considerar la situación de su propia municipalidad: se le brinda la oportunidad de apartar con su voto las dificultades que por culpa de un Intendente, se vienen produciendo; se terminará con un estado anárquico y se trabajará en beneficio de los intereses generales, con el único propósito de servir la ciudad.

El Partido Demócrata Progresista, que ha sido el defensor de la constitución de 1921 y que le ha tocado el honor de implantarla desde el gobierno, tiene la más plena confianza en que la conquista del referendum popular, quede prestigiada en esta elección, y que el pueblo de Santa Fe sabrá utilizar este instrumento de democracia que se le ha dado, para contribuir a regularizar una situación, ya que el pueblo es el único dueño y soberano de sus destinos".

Como se ve, el documento, sin apasionamiento y con estilo mesurado, explica al electorado cual es el significado de los comicios del 19 del corriente, invitándolo a que concurra ha ejercitar sus derechos ciudadanos a fin de que votando por la aprobación de la ley de intervención dictada por la legislatura se ponga término a una situación del todo insostenible y perjudicial para todos los intereses de la ciudad.

Gestiones de Gran Trascendencia Para Nuestro Puerto

Son Las Realizadas Por el Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda Ing. [illegible]asella, que regresó de la Capital Federal, ha dado a conocer las gestiones que ha realizado ante los poderes públicos. Todas ellas son de importancia.

LAS OBRAS DE DRAGADO

El ministro se ocupó especialmente de las obras de dragado que es necesario realizar en la jurisdicción del puerto de esta capital, con el fin de evitar los perjuicios que suele ocasionar la bajante del río que repercute en el interior del país y en los intereses de los exportadores que tienen fuertes stocks de cereales almacenados en Santa Fe, Rosario, Puerto San Martín, y Gaboto. Hasta ahora no se han podido realizar las obras de dragado debido a la falta de los elementos necesarios. De ello se ha ocupado el ministro para que efectúen trabajos de dragado del río Paraná, en su tramo medio e inferior.

En las entrevistas celebradas entre el ministro de Hacienda y el director general de Navegación y Puertos, se ha llegado a concertar un plan de acción para el futuro, que han prometido apoyar los miembros de la representación de Santa Fe en el Congreso Nacional. Por ese plan se incluirá en el presupuesto próximo, una partida de seis millones de pesos moneda nacional, con lo que se podría dotar a la Dirección de Navegación y Puertos, de cinco dragas de gran capacidad, que se emplearían con carácter permanente en el Río de la Plata y río Paraná, comprometiéndose la citada repartición a mantener profundidades mínimas de 21 pies al cero, en el acceso a Rosario y 21 pies en el acceso a Santa Fe.

LOS CALADOS DETERMINANTES

Los calados determinantes que permiten esas profundidades asegurarían en estos puertos y todos los del trayecto el acceso a todo vapor de ultramar en cualquier tiempo. El proyecto a que antes nos referimos, cuenta con la conformidad del señor ministro de Obras Públicas de la Nación, que lo ha de enviar al Congreso en el actual período de sesiones. Mientras tanto, para salvar la situación apremiante que crea el almacenamiento de 520.000 toneladas de cereales en el Puerto de Santa Fe y la congestión que se producirá por la afluencia de la cosecha próxima, la Dirección de Navegación y Puertos enviará una draga mediana para que realice el dragado de los muelles en el interior del Puerto y permita que la draga Santa Fe salga a la boca del canal, para que éste se profundice hasta dar el mismo calado determinante que hay actualmente entre Santa Fe y Rosario que es de 18 pies con 6 pulgadas. La Dirección del Puerto como el gobierno harán todo lo posible por mantener el más alto calado.

LAS OBRAS VIALES

El ministro de Hacienda se interesó también ante la Dirección Nacional de Vialidad acerca de las obras viales que forman parte del plan del convenio firmado el 3 de octubre de 1933. A consecuencia de esto fue informado el ministro que en la sesión que el día viernes último realizó el Directorio de Vialidad de la Nación ha aprobado obras en la provincia por un valor de $ 4.000.000, con lo que las obras aprobadas y en ejecución a la fecha, alcanzan a un total de $ 22.000.000.

En el curso del presente mes serán aprobadas y se llamará a licitación, las obras de pavimentación en el tramo Carcarañá - Cañada de Gómez, del camino Rosario a Córdoba y San Pereyra - San Francisco, en el camino Santa Fe a Córdoba, con lo que estas obras podrán estar en plena ejecución en toda su extensión, antes de fin de año. El Ministro habló también de la próxima inauguración del camino pavimentado entre Santa Fe y Rosario, al que han de asistir las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad, acto que se realizará probablemente el día 5 del mes próximo, fecha de la firma del convenio y establecida como "Día del Camino" por la dependencia mencionada.

La empresa del Ferrocarril Compañía General de Buenos Aires, ha resuelto también llevar a cabo la construcción del puente a alto nivel sobre la calle San Martín del Municipio de Rosario, obra que podrá quedar terminada dentro de breve plazo.

Por último debemos informar que el ministro de Hacienda tuvo la oportunidad de asistir, invitado especialmente, a la conferencia que iniciando el ciclo que organiza la Dirección Nacional de Vialidad, diera el viernes pasado en el aula magna de la Facultad de Ciencias Exactas el doctor Joané Gollán Jefe del Instituto de estudios de suelos de la Dirección Nacional de Vialidad, en la Provincia.

Una de Las Tantas Calles Abandonadas

LA ESQUINA DE JUAN J. PASSO y San Lorenzo, que gráficamente reproducimos, nos muestra uno de los aspectos más visibles del abandono en que se encuentran todos los barrios de Santa Fe. Es este un rincón del suburbio que está diciendo a gritos, con la muda elocuencia de su desaseo y su desarreglo, la situación lamentable y bochornosa de esta ciudad, que en días ya lejanos era presentada como un ejemplo que nos enorgullecía, por lo higiónica y bien cuidada. Pero desde que el gobierno de la Comuna ha caído en manos de un ciudadano que sólo vive encadenando conflictos, la ciudad va barranca abajo, no obstante las justificadas protestas del vecindario. A este paso, Santa Fe pasará bien pronto al nivel más insignificante por su abandono, entre todas las ciudades argentinas.



Personería Jurídica de las Entidades Deportivas

La Sociedad Romang Foot ball Club de Romang, departamento San Javier, se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando se le concedan los beneficios de la personería jurídica y se aprueben sus estatutos.

Pasados todos los antecedentes el Fiscal de Estado ha dictaminado, estableciendo que no se le puede conceder por no haber llenado los requisitos de ley. Para que el pedido sea procedente corresponde que incluya en su estatutos las cláusulas pertinentes y que son:

Qué bienes constituyen su patrimonio (pueden ser de cualquier clase y cantidad) y la capacidad de la Sociedad para adquirir bienes.

Las indicaciones fundamentales en los estatutos [illegible] cumplimiento de lo [illegible] el Código Civil.

Como consecuencia dice el Fiscal es que figuren en ellas quiénes podrán firmar en los distintos actos de la Sociedad y la extensión de sus poderes respecto a sus bienes.

La comisión directiva puede proporcionar los agregados de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del citado Código.

Mientras no sean llenados esos requisitos, el Poder Ejecutivo no puede otorgar a la recurrente el carácter de persona jurídica que solicita. Y, en esa forma se le ha comunicado.

Actitud Digna de Aplauso

Todos los funcionarios públicos, por propio decoro y por el prestigio de las instituciones, deberían, en presencia de las graves acusaciones de que, a veces, son objeto, acudir, sin excepción a la justicia a fin de aclarar debidamente ante el público su situación, que, al guardar silencio ante las imputaciones formuladas no suelen quedar nunca bien parados.

Todo funcionario no sólo debe ser honrado en su fuero íntimo, debe también aparecer como tal. Su posición en la sociedad así se lo exige. La despreocupación al respecto engendra el cinismo oficial, a cuyo amparo pueden germinar todos los abusos.

Si en el orden privado la susceptibilidad no permite pasar impune cualquier insinuación maligna, con mucha más razón se impone una actitud celosa sobre el particular a todos quienes tienen a su cargo intereses estrechamente vinculados con los de la colectividad.

Digno de aplauso resulta, en consecuencia, el temperamento asumido por el doctor Fernández Díaz al demandar criminalmente a un matutino local por ciertas publicaciones que, al ser fundadas, afectarían la rectitud del Director de la Cárcel de Coronda.

La justicia dirá lo que haya en el caso. Entretanto, el funcionario ha tomado el verdadero camino a seguirse. Es un ejemplo que no deben olvidar todos los que se encuentran en una emergencia análoga.

Movimiento de Buques de Ultramar

A la descarga:

Vapor americano, Mundolta, madera, R. y Monserrat.

Vapor americano, Marystic, madera, J. D. Rodríguez.

A la carga:

Vapor griego Corinthiakos, cereales, Bunge y Born.

Vapor belga Hainaut, cereales Bunge y Born.

Vapor brasileño, Claudia M., cereales L. Dreyfus.

Esperado: Vapor noruego, Dagland, inflamable T. Texas.

Cabotaje:

A la carga:

Vapor Nac. San Martín, merc. varias. Lancha Nac. Rosa Luisa, Merc. varias. Lancha Nac. P. del Destino, Mec. varias. Vapor Nac. Comercio 1o., harina. Vapor Nacional, Sarita L., harina.

A la descarga:

Vapor Nac. Rodolfo Aebi, Mer. varias. Vapor Nac. San Martín, Merc. varias. Lancha Nac. Camelia, importación; Lancha Nac. Proserperina, maderas.

LA CIUDAD VISTA DESDE LA ACERA

Deficiencias Urbanas

Toda perfección se opera indiscutiblemente por vías de evoluciones lentas y progresivas. Las ciudades no escapan a la regla. Ningún centro monumental es fruto de la improvisación, sino que es el esfuerzo de generaciones sucesivas.

Santa Fe, como todas las ciudades argentinas es fruto de un florecimiento económico afiebrado; que nunca tuvo tiempo para detener su ritmo y reparar los inconvenientes de su apresuramiento. De ahí las deficiencias urbanas de nuestra ciudad.

La iniciativa privada que impulsa en forma loable todas las actividades presenta el inconveniente de ser excesivamente anárquica. Y si bien es cierto que la coordinación de las mismas debe alcanzarse a través de las reglamentaciones colectivas, no es menos exacto que éstas carecieron de orientación las más de las veces.

La construcción fuera de línea comprueba nuestras afirmaciones. El defecto de esta ciudad es precisamente la irregularidad de la construcción. Existen calles cuyo ancho varía innumerables veces en un trayecto relativamente corto.

A ello agregamos la incertidumbre sobre el nivel en que se levantan los edificios y tenemos explicada la irregularidad y mal estado de nuestras veredas.

Si exceptuamos la zona céntrica y uno que otro barrio moderno, nuestras aceras son una verdadera irrisión que obligan al transeunte a preferir la calzada.

Desde luego, sabemos que el remedio no depende de la buena voluntad de una administración comunal pero es indiscutible que una acción enérgica en este sentido, obligando a cumplir las ordenanzas respectivas, nos darían la solución a la vuelta de un plazo más o menos breve.

Falta de Vigilancia Nocturna

No hace mucho, la misma Jefatura de Policía hizo conocer al público los inconvenientes que atentaban contra la eficiencia de su misión.

Recordamos, que remarcaba especialmente la falta de personal para cubrir todas las exigencias de una ciudad como la nuestra.

Y bien, la falta de vigilancia es un hecho positivo que redunda en perjuicio de nuestro vecindario. Las seccionales y comisarías de distrito carecen de elementos como para asegurar una vigilancia beneficiosa.

Tomemos el ejemplo de la 6a. Sección — que a pesar de ser una de las más populosas de la ciudad — tiene una dotación de tropa relativamente pequeña e insuficiente bajo todos los conceptos para llevar adelante los servicios policiales. Los que transitan de noche por su jurisdicción recorren cuadras y cuadras sin dar con una parada.

Sabemos que no está en manos de los funcionarios policiales la solución de este problema de verdadero interés público, pero confiamos que mediante el concurso inteligente del Ejecutivo, se allanen las dificultades y se dote a la urbe de un servicio policial que esté a la altura de sus exigencias.

Un Libro Argentino de Ciencias Médicas

Dentro de breve será inaugurado en Rosario el Congreso Nacional de Medicina. Con este motivo el Círculo Médico de aquella ciudad, ha dado a conocer una iniciativa que ha causado buena impresión. Propicia la realización de una exposición del Libro Argentino de Ciencias Médicas. Anexa a la misma se efectuará una exhibición de instrumentos, laboratorio, cirujía y aparatos de física médica con preferencia especial de los inventos nacionales.

La comisión organizadora está preparando todo lo que corresponde a los fines indicados.

El Comercio se Opondrá al Proyecto Sobre Cierre

LAS GESTIONES INICIADAS

Hemos dado a conocer las principales partes del proyecto que el Poder Ejecutivo va a remitir a las Cámaras Legislativas estableciendo la hora del cierre del comercio en esta capital y en la provincia, a las 20 horas. Hemos dicho que debería ser estudiada detenidamente a los fines de que no lesione los intereses de los comerciantes. Y, bien, desde ya se anuncia que dicho proyecto en la forma que está concebido, tendrá toda la oposición de las entidades representativas del comercio. Por lo pronto, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha iniciado las gestiones que corresponden para que sea modificado. Entiende esa entidad que la hora establecida es inconveniente. Ello, agrega, perjudicará enormemente a los comerciantes. Aceptan el cierre a las 21 horas los días sábado, pero no así a las 20 todos los días como lo dice el proyecto que nos ocupa. El Centro de Almaceneros hará todas las tramitaciones para obtener sea modificado en una forma que no cause perjuicios. Ninguna ley debe ser sancionada para ocasionar daños. De allí que no se podrá sancionar en la forma que se anuncia.

Hay razón para ello. Poco trabajo cuestra demostrarlo. Pronto habrá la modificación en la hora. Las 20 son las 19, hora normal. En época del verano es cuando más gente acude a los almacenes a esa hora a efectuar sus compras, cosa que debe ser tenida en cuenta porque la mayoría es gente humilde, que, no pocas veces carece de dinero para concurrir antes a los almacenes u otros establecimientos comerciales.

Tratándose de una cuestión de tanta importancia, hemos de seguir de cerca todas las novedades que se produzcan.

Lo que Pagará el Estado a sus Obreros

Es sabido que no siempre el Estado ha pagado a sus obreros el jornal que correspondía. Muchos factores lo han impedido hasta ahora. Pero, es justo también decirlo, no ha sido mirado eso con indiferencia de parte del Poder Ejecutivo.

La prueba la tenemos en el hecho de que se ha resuelto q' desde el 1o. de enero próximo todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje al servicio del Estado y no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá un sueldo de $ 160, como mínimo, no pudiendo hacerse descuento alguno a ese salario. Con ello dejamos demostrado que año a año, los Poderes Públicos irán introduciendo mejoras para el que trabaja y nunca es recompensado en la forma a que tiene derecho.

Es natural que no es novedad alguna. Pero, debe observarse que hasta ahora, empleado o jornalero mayor de 18 años no era tenido en cuenta como será en el futuro.

Así tenemos que en la Administración del Puerto se pagará a los engrasadores $ 180 mensuales cada uno; a los apuntadores de 1a., $ 200; de 2a. $ 175; a peones de adelanto $ 160; entendiéndose que se trata de obreros especializados, es decir, que tienen su "profesión".

Por lo demás todo cuanto se haga no ahora, sino en el futuro, para mejorar las condiciones del obrero y del empleado será siempre justo y oportuno.

HOY TENDRA LUGAR UN ACTO PUBLICO

Esta tarde a las 17 horas tendrá lugar en el barrio Sargento Cabral, calle General Paz y Gutiérrez, un acto público que ha organizado la Unión Radical. Se explicará el acto comicial próximo, aconsejándose votar por la aprobación de la intervención al Departamento Ejecutivo Municipal. Hablarán en dicho acto los señores Eradio Dece, Leoncio Gianello y Oscar Lacueva.